Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LILLO

Aprobado por el pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 5 del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Caso de que no se presentasen reclamaciones el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo por lo que, en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos de las modificaciones realizadas.

Aumentos:

Presupuesto de gastos	
Capítulo 1: Retribuciones de personal	3.000,00
Capítulo 2: Compra de bienes corrientes y de servicios	81.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	10.000,00
Capitulo 6: Inversiones reales	192.000,00
Total aumentos	286.000,00

Recursos utilizados

1. Presupuesto de ingresos	
Capítulo 9: Pasivos financieros	140.000,00
2. Remanente de Tesorería para gastos generales	146.000,00
Total recursos utilizados	286.000,00

Lillo, 7 de julio de 2021.–El Alcalde, Julián Sánchez Casas.

N.º I.-3449

Código de verificación: **2021.00003449**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**